



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00258-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Sr(a).
DIRECTOR (A) DE LA IE PÚBLICA DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: RECOJO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE INGLÉS – RIAP 2024..

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00142-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y comunicarles que, la Red de Inglés de la Alianza del Pacífico (RIAP), de la cual el Perú es parte, tiene planificado la organización de un seminario virtual dirigido a docentes de inglés de los países miembros, para cuyo efecto solicitan el recojo de información respecto a las necesidades de capacitación de dichos docentes.

Al respecto, mediante OFICIO N° 01171-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES, la Dirección de Educación Secundaria da cuenta sobre la emisión de un correo electrónico del 30 de julio del presente, de la Coordinación del Grupo Técnico de Educación de la Alianza del Pacífico, quienes han remitido la versión final, aprobada y consensuada, del instrumento de recojo de información de las necesidades de capacitación de los docentes de inglés de cada país, a fin de que lo difundan según determine su gestión; asimismo, comunican que los resultados sistematizados deberán remitirse a la Coordinación de la RIAP como fecha límite el día 20 de setiembre del presente año.

Para efectos de lo antes señalado, con INFORME-01403-2024-MINEDU-VMGP-DIGEBR-DES la Dirección de Educación Secundaria pone de conocimiento la elaboración del siguiente enlace formulario del instrumento para su traslado a las IIEE de nuestra jurisdicción

(<https://bit.ly/3WMW7IE>),

y su llenado por los docentes de inglés hasta el 29 de agosto del presente, para su posterior sistematización y envío oportuno al Grupo Técnico de Educación de la Red.

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0585637 CLAVE: 4694D6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Asimismo, para cualquier consulta comunicarse con la especialista Silvia Pinto Huamán al correo spinto@minedu.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 000111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
CAGP/EAGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0585637 CLAVE: 4694D6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

